

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LUZE S.A., CELEBRADA EL 26 DE FEBRERO DEL 2020.

En el Cantón Guayaquil, a las 09H00 horas, del día miércoles 26 de febrero del dos mil veinte, en el domicilio de la compañía LUZE S.A. cuyo capital pagado asciende a ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (USD \$ 800.00), ubicado en la Av. Quito No. 806 oficina 152, se reúnen en forma ordinaria todos los accionistas: el Arq. **Diego Mauricio Guerrero Carvajal**, propietario de setecientos ochenta y cuatro (784) acciones individuales y nominativas de un dólares de los Estados Unidos de América cada una, representando el noventa y nueve por ciento (98.00%) del capital pagado de la compañía; y la Srta. **Isabela del Rosario Escala Valdez**, propietario de dieciséis (16) acciones individuales y nominativas de un dólares de los Estados Unidos de América cada una, representando el dos por ciento (2.00%) del capital pagado de la compañía los mismos que reunidos completan el cien por cien del capital suscrito y pagado de la compañía. Los asistentes aceptan por unanimidad la celebración de la presente Junta General Ordinaria de Accionistas.

Preside la sesión el Ing. Andrés Francisco Delgado Calle, Gerente General de la compañía en calidad de Presidente Ad-hoc de la Junta y se nombra como Secretario Ad-Hoc a la Srta. Isabela del Rosario Escala Valdez. El Presidente de la Junta dispone que por secretaría se constate el quórum reglamentario y se den cumplimientos a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual y una vez confirmado que se encuentra reunido la totalidad del capital accionario acreditados en el Libro de Accionistas de la compañía, se declara instalada la sesión y se somete a revisión de los presentes el orden del día.

El Presidente de la Junta procede a leer los puntos en el orden del día, quedando el mismo de la siguiente forma.

- 1.- Recepción y aprobación del informe anual de gestiones del año 2019 del Gerente General.**
- 2.- Recepción del Informe del Comisario.**
- 3.- Aprobación del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de cambios en el patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y notas explicativas correspondiente al año 2019. Los estados financieros han sido elaborados de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas (NIIF para las PYME'S).**

Se comienza a tratar el primer punto del orden del día y toma la palabra el Ing. Andrés Francisco Delgado Calle, Gerente General de la compañía y dice que, en cumplimiento de las disposiciones legales, puso a consideración de los accionistas participantes su informe anual de gestiones a fin de que éste fuera revisado y estudiado. Al respecto indica, que no ha recibido ninguna objeción por parte de ellos, en los planteamientos realizados dentro de su informe y que espera que este sea aprobado en esta junta. Inmediatamente toma la palabra el Arq. Diego Mauricio Guerrero Carvajal accionista del 98% del capital pagado dice que ha leído el informe de gestiones presentado por el Gerente General de la Compañía y que este refleja la realidad de la empresa, por lo que mociona que se apruebe el informe del Gerente General. La Srta. Isabela Escala Valdez accionista del otro 2% del capital pagado de la compañía acepta y aprueba el Informe del Gerente General de la compañía, y solicita se agregue el mismo a esta acta de junta para los fines de ley pertinente.

Se pasa a tratar el segundo punto del orden del día, toma la palabra el Ing. Andrés Francisco Delgado Calle dice que al igual que el informe del Gerente General de la compañía, el informe del comisario de la compañía estuvo a disposición de los accionistas y que sobre el mismo no existe ninguna objeción, pues describe perfectamente la situación de la compañía por lo que mociona se apruebe conforme la ley. La junta de accionistas por unanimidad aprueba la moción presentada y acepta en todas sus partes el informe presentado a ésta por el Comisario de la compañía, Sr. John Vera Jurado.

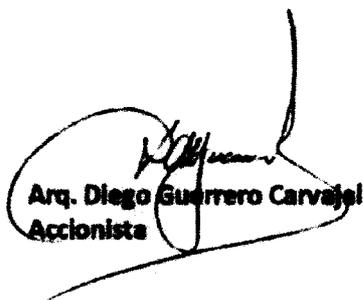
Se pasa a tratar el tercer punto del orden del día, toma la palabra el Ing. Andrés Francisco Delgado Calle y dice que ha recibido el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de cambios en el patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y notas explicativas correspondiente al año 2019 elaborados de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas (NIIF

para las PYME'S) y se han cumplido con todas las obligaciones que contable y financieramente exige la Superintendencia de Bancos y el Servicios de Rentas Internas. Así mismo dice que no se ha observado Irregularidades en los asientos de las cuentas de Activos, Pasivos, Patrimonio, y Resultados, que junto a cada comprobante se archiva los soportes respectivos, por lo que mociona sea aprobado por la junta de accionistas

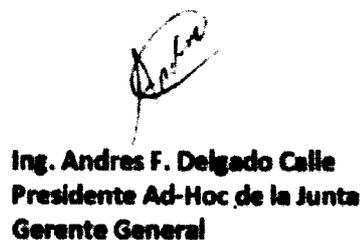
El Arq. Diego Guerrero Carvajal accionista del 98% del capital pagado de la compañía acepta y aprueba los Estados Financieros y las notas explicativas correspondientes al año 2019, pues describe perfectamente la situación de la compañía por lo que mociona se apruebe conforme la ley.

No habiendo otro punto más que tratar y siendo las 12H00 horas, el Presidente de la Junta pide un receso para redactar el acta de esta junta ordinaria de accionistas.

Hecha el acta, las partes deciden firmarla en unidad de acto, para lo cual firman el Presidente de la Junta, la Secretaria y los Accionistas.



Arq. Diego Guerrero Carvajal
Accionista



Ing. Andres F. Delgado Calle
Presidente Ad-Hoc de la Junta
Gerente General



Srta. Isabela Escala Valdez
Secretario Ad-Hoc de la Junta
Accionista

LISTA DE ASISTENTES A LA ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LUZE S.A., CELEBRADA EL 26 DE FEBRERO DEL 2020.

1.- Arq. Diego Mauricio Guerrero Carvajal propietario de setecientos ochenta y cuatro (784) acciones individuales y nominativas de 1 dólares de los Estados Unidos de América cada una, representando el noventa y nueve por ciento (98.00%) del capital pagado de la Compañía y Gerente General de la compañía .

2.- Srta. Isabela del Rosario Escala Valdez propietario de dieciséis acciones individuales y nominativas de 1 dólares de los Estados Unidos de América cada una, representando el dos por ciento (2.00%) del capital pagado de la Compañía.

Los mismos que reunidos completan el cien por cien del capital suscrito y pagado de la compañía.